

Informe Relativo al Impuesto sobre Sociedades

(EU Public Country by Country Report)

Ejercicio 2025 (del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025)

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Primero.4 de la Disposición Adicional undécima (en adelante, DA 11ª) de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (en adelante, LAC), la entidad **GLOBELINK UNIEXCO, S.L** (en adelante, “GLOBELINK”), con domicilio social en Avda. Fuentemar 20, planta 4, Of. 6 - 28823 Coslada, Madrid, filial de **Hainan HNA No.2 Trust Management Service Co., Ltd.** (en adelante, “Hainan”) está obligada a publicar y hacer accesible un informe acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga a nivel consolidado de dicha sociedad dominante última relativo al ejercicio 2025, toda vez que:

- **GLOBELINK** es una entidad sujeta a derecho español, de mediano o gran tamaño, de acuerdo con los umbrales previstos en el artículo 3 de la LAC, y
- **Hainan** es la sociedad dominante última, no sujeta al derecho de un Estado miembro de la UE, de un grupo cuyo importe neto de la cifra anual de negocios consolidada en la fecha de cierre del ejercicio superó, en cada uno de los dos últimos ejercicios consecutivos, un total de 750 millones de euros según sus estados financieros consolidados.

Para cumplir con dicha obligación, GLOBELINK ha solicitado a Hainan que le proporcione toda la información exigida por la DA 11ª de la LAC. No obstante, dicha información no ha sido puesta a disposición de GLOBELINK ya que, a la fecha de preparación y presentación de las Cuentas Anuales de dicha entidad, la información del grupo no está todavía disponible.

Por tanto, GLOBELINK ha preparado el informe acerca del impuesto sobre sociedades requerido por la DA 11ª de la LAC, incluyendo únicamente la información correspondiente al Grupo GLOBELINK en España, disponible a la fecha de presentación de sus Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025, sin perjuicio de que la información definitiva será la que se incluya en el informe relativo al impuesto sobre sociedades que publicará Hainan a nivel global y que presentará en otro Estado Miembro de la UE, dentro del plazo de 12 meses previsto en la Directiva 2021/2101, por la que se modificó la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información relativa al impuesto sobre sociedades.

Contenido del informe acerca del impuesto sobre sociedades

Sección 1. Información general

Nombre de la sociedad matriz última del grupo o de la empresa independiente	Hainan HNA No.2 Trust Management Service Co., Ltd.
País en el que la sociedad matriz última tiene su domicilio social	China
Fecha de comienzo del ejercicio	01/01/2025
Fecha de cierre del ejercicio	31/12/2025
Moneda de referencia	EUR
¿Se basa la información recogida en el informe en las instrucciones de presentación de información utilizadas a efectos fiscales, de conformidad con la sección III, partes B y C, del anexo III de la Directiva 2011/16/UE (sí/no)?	Sí

Sección 2. Resumen de la información país por país (no se ha omitido ningún tipo de información)

Territorio fiscal	Moneda	Código de país	Ingresos	Beneficios (pérdidas) antes de aplicarse el impuesto sobre sociedades	Impuesto sobre sociedades abonado – Criterio de caja	Impuesto sobre sociedades devengado — Ejercicio en curso	Resultados no distribuidos	Número de trabajadores
España	EUR	ES	27.018.887	828.459	341.679	209.250	3.082.137	58

Sección 3. Relación de filiales y actividades

Lista de filiales y actividades	Código de país	Nombre de cada empresa filial en el Estado miembro o territorio fiscal	Breve descripción de la naturaleza de las actividades en el Estado miembro o territorio fiscal
España	ES	GLOBELINK UNIEXCO, S.L	prestación de servicios a terceros no vinculados

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el apartado Tercero de la DA 11ª de la LAC, este informe se depositará en el Registro Mercantil junto con los documentos que integran las cuentas anuales y será accesible al público de manera gratuita en el sitio web ([Link web](#)).

Los administradores de GLOBELINK garantizan, en la medida de su conocimiento y capacidad, que el informe relativo al impuesto sobre sociedades se ha elaborado, publicado y se hará accesible, tanto en el Registro Mercantil como en la página web de conformidad con lo dispuesto en la DA 11ª de la LAC.